

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 647-2022-UNAM

Moquegua, 31 de Agosto de 2022.

VISTOS, el Oficio N.º 282-2022-VIPAC-CO/UNAM de 24.08.2022, el Informe N.º 117-2022-A-VIPAC/UNAM del 23.08.2022, el Informe N.º 02-2022-JAVGV-JCI-UNAM del 18.08.2022, el Informe N.º 01-2022-MRFR-DOC-JC/UNAM del 23.08.2022, el Informe N.º 020-2022-GSM/VIPAC/CO/UNAM del 18.08.2022, el Informe N.º 001-2022-FBHC-JEMG-RBAC/DO-JCPPCD-EPGPDS/FACCAD/VIPAC/UNAM del 19.08.2022, el Informe N.º 001-2022-JAVZ-DOC-JE/PROG.MEDI/UNAM del 19.08.2022; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 27 de agosto de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Artículo 80º, de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, establece que, Los docentes son: 80.1 Ordinarios: principales, asociados y auxiliares. 80.2 Extraordinarios: emeritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. **80.3 Contratados:** que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 544-2022-UNAM de fecha 01 de agosto de 2022, se aprobó el "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES - CONTRATO A PLAZO FIJO - PERIODO ACADÉMICO 2022-2", y con Resolución de Comisión Organizadora N.º 546-2022-UNAM de fecha 01 de Agosto de 2022, se aprobó las "BASES CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO - PERIODO ACADÉMICO 2022-2", de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, asimismo, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 558-2022-UNAM de fecha 03 de Agosto de 2022, se aprobó CONFORMAR (04) CUATRO JURADOS CALIFICADORES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES - PERIODO ACADÉMICO 2022-2, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, integrado por docentes Ordinarios de la UNAM, como miembros Titulares y Accesorios; y con Resolución de Comisión Organizadora N.º 585-2022-UNAM de fecha 10 de agosto de 2022, se aprobó CONFORMAR, EL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES - PERIODO ACADÉMICO 2022-2, para la ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Que, al respecto, mediante Informe N.º 117-2022-A-VIPAC/UNAM, la Mgr. Maribel Coayla Cuayla, Asesora de Vicepresidencia Académica, remite el consolidado de ganadores del Concurso Público de Merito de Plazas Docentes Contrato a Plazo Fijo - Periodo Académico 2022-II, sustentado en los informes presentados por los Jurados calificadores de los diferentes Departamentos Académicos.

Que, con Oficio N.º 282-2022-VIPAC-CO/UNAM, el Vicepresidente Académico, en merito a los informes presentados por los Jurados calificadores de los diferentes Departamentos Académicos remite el consolidado de ganadores del Concurso Público de Merito de Plazas Docentes Contrato a Plazo Fijo - Periodo Académico 2022-II de la Universidad Nacional de Moquegua, para que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y sea aprobado mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 27 de agosto de 2022, por UNANIMIDAD se Acordó: 1) Aprobar, el Informe Final de resultados del Concurso Público de Plazas para Contrato de Docentes 2022-II, de la Universidad Nacional de Moquegua, con todo su contenido documentario, emitido por los Jurados Calificadores del referido Concurso Público para Contrato Docente. 2) Declarar, desiertas las plazas: 1, 2, y 4 del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial; las plazas: 1 y 2 del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental; las Plazas: 1 y 3 del Departamento Académico de Ingeniería de Minas e Ingeniería Civil; las Plazas: 2, 3, 4 y 5 del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera; las Plazas: 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática; las Plazas: 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento Académico de Ciencias Básicas - Filial Ilo; las Plazas: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Departamento Académico de Ciencias Básicas - Sede Moquegua; las Plazas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Departamento Académico de Gestión Pública y Administración; las Plazas: 1, 3, 4, 5, 7 y 8 del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades - Sede Moquegua; las Plazas: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades - Filial Ilo; y las Plazas: 1, 2 y 5 del Programa Académico de Medicina; de acuerdo a los resultados obtenidos que se detallan. 3) Declarar, a Trece (13) postulantes como GANADORES, del Concurso Público de Plazas para Contrato de Docentes 2022-II, de la Universidad Nacional de Moquegua, que refiere el Acta de Resultado Final, emitido por los Jurados Calificadores del referido Concurso Público para Contrato Docente, con efectividad a partir del 01 de septiembre al 29 de diciembre del presente año.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Informe Final de resultados del Concurso Público de Plazas para Contrato de Docentes 2022-II, de la Universidad Nacional de Moquegua, con todo su contenido documentario, emitido por los Jurados Calificadores del referido Concurso Público para Contrato Docente; de acuerdo al ANEXO 01 adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DECLARAR DESIERTAS, las plazas: 1, 2, y 4 del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial; las plazas: 1 y 2 del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental; las Plazas: 1 y 3 del Departamento Académico de Ingeniería de Minas e Ingeniería Civil; las Plazas: 2, 3, 4 y 5 del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera; las Plazas: 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática; las Plazas: 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento Académico de Ciencias Básicas - Filial Ilo; las Plazas: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Departamento Académico de Ciencias Básicas - Sede Moquegua; las Plazas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Departamento Académico de Gestión Pública y Administración; las Plazas: 1, 3, 4, 5, 7 y 8 del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades - Sede Moquegua; las Plazas: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades - Filial Ilo; y las Plazas: 1, 2 y 5 del Programa Académico de Medicina; de acuerdo a los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 647-2022-UNAM**

resultados obtenidos que se detallan en los informes emitidos por los Jurados Calificadores del referido Concurso Público para Contrato Docente 2022-II de la Universidad Nacional de Moquegua; conforme al ANEXO 02 adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – DECLARAR, a Trece (13) postulantes como **GANADORES**, del Concurso Público de Plazas para Contrato de Docentes 2022-II, de la Universidad Nacional de Moquegua, que refiere el Acta de Resultado Final, emitido por los Jurados Calificadores del referido Concurso Público para Contrato Docente, con efectividad a partir del 01 de septiembre al 29 de diciembre del presente año; conforme al ANEXO 03 adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones académicas y administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE**

**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL**

*Presidencia
VIPAC
VPF
DIRA
URH
DASA
FACIA
FACCAD
FACISA
OTI
Archivo*

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 647-2022-UNAM

ANEXO 01

N.º	JURADO CALIFICADOR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUMENTO CANTIDAD
1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	Dra. Genciana Serruto Medina Dr. Eduar Marcelo Córdova Alvarado Dr. German Wilber Machicado Lea	Presidenta 1er. Miembro 2do. Miembro	Veinte (20) folios
1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Dra. Florencia Beatriz Herrera Córdova Mg. Jesús Efraín Macedo González Dr. Robinson Bernardino Almanza Cabe	Presidenta 1er. Miembro 2do. Miembro	Quince (15) folios
1	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍAS	Mg. José Antonio Guzmán Valdivia Mg. Agapito Flores Justo Mg. Carlos Alberto Silva Delgado	Presidente 1er. Miembro 2do. Miembro	Cuarenta y dos (42) folios
1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS	Mg. Mario Roman Flores Roque Dr. Hebert Hernán Soto González Dr. Elías Escobedo Pacheco Mg. Víctor Damián Cahuana Quispe	Presidente 1er. Miembro 2do. Miembro Accesitario	Catorce (14) folios
1	PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA	DR. José Antonio Valeriano Zapana DR. Sergio Paul Gutiérrez Castillo MED. Giancarlo Urquizo Pereira	Presidente 1er. Miembro 2do. Miembro (Invitado externo)	Once (11) folios

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 647-2022-UNAM

ANEXO 02

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
1	Cultivos Agroindustriales	EPIA	2016	III	32	DC B1	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero Agrónomo con grado de Maestría y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria.	DESIERTO
	Fisiología y Tecnología Poscosecha	EPIA	2016	IV				
	Enología	EPIA	2016	VIII				
	Recursos Agroindustriales	EPIA	2022	II				
2	Microbiología Agroindustrial General	EPIA	2016	IV	32	DC B1	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial con grado de Maestría y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria	DESIERTO
	Microbiología Agroindustrial Aplicada	EPIA	2016	V				
	Procesos Industriales y Tecnologías Limpias	EPIA	2016	X				
4	Tecnología de carnes y lácteos	EPIA	2016	VII	16	DC B2	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, con grado de Maestría y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria	DESIERTO
	Tesis	EPIA	2016	IX				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
1	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	EPIAM	2016	VIII	8	DC-B3	Título Profesional de Ingeniero Ambiental, Ingeniero civil o afines con grado de Maestría y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria.	DESIERTO
2	ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS RECREATIVAS	EPIAM	2016	VI	8	DC-B3	Título Profesional de lic. En turismo y manejo de áreas recreativas con grado de Maestría y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria	DESIERTO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS E INGENIERÍA CIVIL

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
1	DISEÑO GRAFICO EN 2D Y 3D	EPIAM	2019	I	32	DC B1	Ing. Civil, Ing. Topógrafo y Agrimensor, Ing. Minas. Con grado académico maestría, 5 años de experiencia profesional en el área.	DESIERTO
	TOPOGRAFIA GENERAL	EPIAM	2019	II				
	TOPOGRAFIA MINERA	EPIAM	2019	III				
3	MECANICA DE FLUIDOS	EPIAM	2017	V	16	DC B2	Ing. Ambiental, Ing Civil y/o afin. Con grado académico maestría, 3 años de experiencia profesional en el área.	DESIERTO
	EDAFOLOGIA	EPIAM	2017	IV				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
2	NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD A BORDO	EPIP	2016	VII	32	DC-B1	Profesión Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister.	DESIERTO
	RECURSOS HIDROBIOLOGICOS II	EPIP	2016	III				
	LIMNOLOGIA	EPIP	2016	IV				
	ICTIOLOGIA	EPIP	2016	V				
3	DISEÑO DE PLANTAS PESQUERAS	EPIP	2016	VI	32	DC-B1	Profesión Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister.	DESIERTO
	INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	EPIP	2016	VII				
	SEMINARIO TESIS	EPIP	2017	IX				
4	INSPECCION Y CERTIFICACION EN PLANTAS PESQUERAS Y ACUICOLAS (ELECTIVO)	EPIP	2016	X	16	DC-B2	Profesión Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister.	DESIERTO
	INGENIERÍA DE CALIDAD (ELECTIVO)	EPIP	2016	IX				
5	EVALUACIÓN DE POTENCIAL PESQUERO	EPIP	2016	VI	16	DC-B2	Profesión Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister.	DESIERTO
5	NATACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA	EPIP	2016	III	16	DC-B2	Profesión Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister.	DESIERTO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
1	Ingeniería de Software	EPI SI	2016	VI	32	DC B1	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines a la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	DESIERTO
	Transformación Digital	EPAD	2020	II				
	Sistemas Distribuidos	EPI SI	2016	V				
	Aplicaciones Web II	EPI SI	2016	VI				
3	Programación Orientada a Objetos I	EPI SI	2016	II	32	DC B1	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	DESIERTO
	Programación Orientada a Objetos II	EPI SI	2016	III				
	Auditoría de Sistemas de Información	EPI SI	2016	X				
	Análisis y Diseño de Algoritmos	EPI SI	2016	III				
4	Interacción Humano Computador	EPI SI	2016	VIII	32	DC B1	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	DESIERTO
	Algoritmos Paralelos	EPI SI	2016	IV				
	Transformación Digital	EPAD	2020	II				
5	Redes II	EPI SI	2016	VIII	32	DC B1	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	DESIERTO
	Business Intelligence	EPI SI	2016	VI				
	Informática para los Negocios	EPAD	2020	V				
6	Informática para los Negocios	EPAD	2020	V	12	DC B2	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	DESIERTO
	Fundamentos de Programación	EPI SI	2022	I				

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N.º 647-2022-UNAM

	Programación Orientada a Objetos I	EPIPI	2016	II			Ingeniero de Sistemas e Informática (o variantes de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	
7	Estadística II	EPAD	2020	III	12	DC B2	Ingeniero Estadístico (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	DESIERTO
	Estadística	EPAD	2020	II				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS – FILIAL ILO

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
1	QUIMICA GENERAL	EPIAM	2022	I	32	DC B1	Ing. Químico, Lic. En Química, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	QUIMICA ORGÁNICA	EPIAM	2022	II				
	BIOQUÍMICA	EPIAM	2016	IV				
2	QUIMICA I	EPIP	2022	I	32	DC B1	Ing. Químico, Lic. En Química, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	QUIMICA II	EPIP	2022	II				
	QUIMICA ANALÍTICA	EPIAM	2016	III				
3	BIOQUÍMICA PESQUERA	EPIP	2016	IV	16	DC B2	Ing. Pesquero, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	EPIP	2016	III				
4	BIOLOGÍA	EPIAM	2022	I	16	DC B2	Biólogo, Biólogo Microbiólogo, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	FLORA Y FAUNA	EPIAM	2016	III				
5	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	EPIP	2016	III	8	DC B3	Ing. Civil o Arquitecto. Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS – SEDE MOQUEGUA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
7	MATEMÁTICA BÁSICA	EPIC	2020	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	MATEMÁTICA BÁSICA	EPIC	2020	I				
	CÁLCULO III	EPIC	2020	IV				
8	CÁLCULO I	EPIC	2020	II	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	ECUACIONES DIFERENCIALES	EPIC	2020	IV				
	MÉTODOS NUMÉRICOS Y COMPUTACIONALES	EPIC	2020	V				
9	MATEMÁTICA I	EPIPI	2019	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	MATEMÁTICA II	EPIPI	2019	II				
	MATEMÁTICA III	EPIPI	2019	III				
10	MATEMÁTICA I	EPIPI	2019	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	MATEMÁTICA III	EPIPI	2019	III				
	MATEMÁTICA IV	EPIPI	2019	IV				
11	QUÍMICA	EPIC	2020	I	16	DC B2	Ing. Químico, Lic. En Química, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	QUÍMICA ORGÁNICA	EPIPI	2022	II				
12	QUÍMICA ANALÍTICA	EPIPI	2016	III	16	DC B2	Ing. Químico, Lic. En Química, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
13	FÍSICA I	EPIPI	2019	II	32	DC B1	Físico, Lic. En Física, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	FÍSICA II	EPIPI	2019	III				
	INGENIERÍA ELÉCTRICA	EPIPI	2019	IV				
14	FÍSICA II	EPIC	2020	III	16	DC B2	Físico, Lic. En Física, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	BIOFÍSICA	EPIPI	2022	II				
15	MATEMÁTICA BÁSICA	EPGPDS	2022	I	16	DC B2	Licenciado en Matemáticas, Lic. En Educación Especialidad Físico Matemáticas o Matemática Física y Computación, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	DESIERTO
	MATEMÁTICA BÁSICA	EPGPDS	2022	I				

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
1	GESTIÓN DE PROYECTOS	EPGPDS	2016	VI	32	DCB1	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social o Lic. Administración; o Grado Académico de Magister o Doctor. Mínimo de 3 años de experiencia profesional y/o de Docencia Universitaria o Sector Público/privado.	DESIERTO
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	EPGPDS	2016	VII				
	ELECTIVO I : GESTIÓN PUBLICA POR RESULTADOS	EPGPDS	2016	VII				
	IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	EPGPDS	2016	VIII				
3	GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	EPGPDS	2016	VI	16	DCB2	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social o Lic. Administración; Grado Académico de Magister o Doctor. Mínimo de 3 años de experiencia profesional y/o de Docencia Universitaria o Sector Público/privado.	DESIERTO
	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	EPGPDS	2016	X				
4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EPGPDS	2016	VII	8	DCB3	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social; Contador Público Colegiado. Grado Académico de Magister o Doctor. Mínimo de 3 años de experiencia profesional y/o de Docencia Universitaria o Sector Público/privado.	DESIERTO
5	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO	EPGPDS	2016	VIII	8	DCB3	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social o Contador Público Colegiado; o Lic. Administración. Grado Académico de Magister o Doctor. Mínimo de 3 años de experiencia profesional y/o de Docencia Universitaria o Sector Público/privado.	DESIERTO
6	GESTIÓN ESTRATÉGICA	EPGPDS	2016	VI	8	DCB3	Licenciado en Administración con Grado Académico de Magister o Doctor.	DESIERTO
7	CONTABILIDAD GENERAL	EPGPDS	2022	II	16	DCB2		DESIERTO

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N.º 647-2022-UNAM

	FINANZAS PÚBLICAS	EPGPDS	2016	VI			Contador Público Colegiado; Grado Académico de Magister o Doctor, Mínimo de 3 años de experiencia profesional y/o de Docencia Universitaria o Sector Público/privado.	
8	CONTABILIDAD GENERAL	EPGPDS	2016	V	16	DCB2	Contador Público Colegiado; Grado Académico de Magister o Doctor, Mínimo de 3 años de experiencia profesional y/o de Docencia Universitaria o Sector Público/privado.	DESIERTO
	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	EPGPDS	2016	VII				
9	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	EPGPDS	2016	IX	8	DCB3	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social; o Lic. Administración o Contador Público Colegiado; Grado Académico de Magister o Doctor. Inscrito en RENACYT	DESIERTO
10	INVESTIGACIÓN DE MERCADO I	EPAD	2020	IV	16	DCB2	*Título profesional de Licenciado en Administración o Marketing o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial.*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 - Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	DESIERTO
				IV				
11	CONTABILIDAD PARA LOS NEGOCIOS I	EPAD	2020	IV	16	DCB2	*Título profesional de Licenciado en Administración o Psicología Organizacional o Psicología o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Administración y Recursos Humanos*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 - Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	DESIERTO
				IV				
13	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	EPAD	2020	IV	16	DCB2	*Título profesional de Licenciado en Administración o Psicología Organizacional o Psicología o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Administración y Recursos Humanos*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 - Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	DESIERTO
				IV				
14	REINGENIERÍA DE PROCESOS	EPAD	2020	IV	8	DCB3	*Título profesional de Licenciado en Administración o Ingeniería de Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial o Ingeniería Industrial*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 - Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	DESIERTO
15	CONTABILIDAD PARA LOS NEGOCIOS II	EPAD	2020	V	16	DCB2	*Título profesional de Licenciado en Administración o Ingeniería de Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial o Ingeniería Industrial*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 - Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	DESIERTO
				V				
16	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	EPAD	2020	V	16	DCB2	*Título profesional de Licenciado en Sociología o Administración o Economía*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	DESIERTO
				V				
17	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	EPAD	2020	V	16	DCB2	*Título profesional de Licenciado en Administración o Ingeniería Comercial o Ingeniería Empresarial o Ingeniería en Administración de Empresas*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	DESIERTO
				V				
18	INVESTIGACIÓN DE MERCADO II	EPAD	2020	V	16	DCB2	*Título profesional de Licenciado en Administración o Marketing o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 - Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	DESIERTO
				V				
19	INNOVACIÓN	EPAD	2020	III	16	DCB2	*Título profesional de Licenciado en Administración o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial o Ingeniería Industrial o Marketing o Administración y Marketing.*Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220 *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado. *Encontrarse calificado (a), clasificado (a) y registrado (a) como investigador (a) RENACYT	DESIERTO
				III				
20	GESTIÓN EMPRESARIAL MINERA	EPIM	2016	X	8	DCB3	Licenciado en Administración, con experiencia en la industria minera, con grado de Maestro y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria.	DESIERTO
21	EMPRENDIMIENTO PESQUERO I	EPIP	2016	VIII	8	DCB3	Licenciado en Administración, con experiencia en la industria pesquera, con grado de Maestro y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria.	DESIERTO
22	AGROEXPORTACIÓN	EPIA	2016	X	8	DCB3	Título Profesional de Economista o Ingeniero Economista o Ingeniero Comercial o Licenciado en Administración con grado de Maestro y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria.	DESIERTO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES – SEDE MOQUEGUA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
1	SOCIOLOGIA	EPGPDS	2022	I	32	DC B1	TITULO PROFESIONAL DE SOCIOLOGO; FILOSOFIA; LIC. EN EDUCACION (ESPECIALIDAD FILOSOFIA), GRADO DE MAESTRO. 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA.	DESIERTO
	SOCIOLOGIA	EPGPDS	2022	I				
	FILOSOFIA	EPGPDS	2022	II				
	FILOSOFIA	EPGPDS	2022	II				

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 647-2022-UNAM

3	MATEMÁTICA FINANCIERA	EPGDS	2016	V	8	DC B3	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA O AFIN. GRADO DE MAESTRO. 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
4	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	EPGDS	2016	IX	16	DC B2	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA O AFIN; GRADO DE MAESTRO 3 AÑOS DE EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA O PROFESIONAL Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA.	DESIERTO
	ETICA	EPIA	2022	II				
5	MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO	EPIC	2020	I	16	DC B2	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES; GRADO DE MAESTRO. 3 AÑOS EJERCICIO PROFESIONAL Y DOCENCIA UNIVERSITARIA. RENACYT	DESIERTO
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	PAMEDIC	2022	II				
7	ESTADISTICA	EPIA	2022	II	16	DC B2	TITULO PROFESIONAL DE ING. ESTADISTICO - ING. ESTADISTICO E INFORMATICO. GRADO DE MAESTRO. 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	EPIA	2016	III				
8	DERECHO TRIBUTARIO	EPGDS	2016	III	8	DC B3	TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. GRADO DE MAESTRO. 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
	DERECHO TRIBUTARIO	EPGDS	2016	III				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES – FILIAL ILO

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
11	LEGISLACION PESQUERA	EPIP	2016	V	16	DC B2	TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO; GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER O DOCTOR. 5 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENCIA UNIVERSITARIA O ROFESIONAL Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
	ETICA	EPIA	2022	II				
12	REDACCION Y COMUNICACIÓN	EPIP	2022	I	16	DC B2	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA O AFIN; GRADO DE MAESTRO. 5 AÑOS EJERCICIO PROFESIONAL. RENACYT Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	EPIP	2016	VIII				
13	PSICOLOGIA	EPAD	2020	I	16	DC B2	TITULO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA. GRADO DE MAESTRO. 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
	PSICOLOGIA	EPAD	2020	I				
14	FILOSOFIA	EPAD	2020	III	32	DC B1	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFIA O SOCIOLOGIA. GRADO DE MAESTRO. 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
	FILOSOFIA	EPAD	2020	III				
	SOCIOLOGIA	EPAD	2020	II				
	SOCIOLOGIA	EPAD	2020	II				
15	MATEMATICA PARA LOS NEGOCIOS	EPAD	2020	III	32	DC B1	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA-GRADO DE MAESTRO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA O PROFESIONAL Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA.	DESIERTO
	MICROECONOMIA	EPAD	2020	II				
	MATEMATICA PARA LOS NEGOCIOS	EPAD	2020	III				
16	MICROECONOMIA	EPAD	2020	II	32	DC B1	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA; GRADO DE MAESTRO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EJERCIENDO DOCENCIA UNIVERSITARIA O PROFESIONAL Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
	MACROECONOMIA	EPAD	2020	III				
	MACROECONOMIA	EPAD	2020	III				
17	REALIDAD NACIONAL	EPAD	2020	IV	32	DC B1	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS O ADMINISTRACION DE NEGOCIOS O ING. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS O INGENIERO EMPRESARIAL. GRADO DE MAESTRO. 5 AÑOS EJERCICIO PROFESIONAL. RENACYT	DESIERTO
	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	EPAD	2020	III				
	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	EPAD	2020	III				
18	REDACCION Y COMUNICACIÓN	EPIA	2022	I	16	DC B2	TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO; GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER O DOCTOR. 5 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENCIA UNIVERSITARIA O PROFESIONAL Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA	DESIERTO
	DERECHO Y LEGISLACION AMBIENTAL	EPIAM	2016	V				

PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	RESULTADO
				(En Romanos)				
1	BIOLOGÍA MOLECULAR	PAMEDIC	2022	II - A	16	DC B2	Título Profesional de Medico con grado de Maestría, con experiencia en investigación y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria.	DESIERTO
2	BIOLOGÍA MOLECULAR	PAMEDIC	2022	II - B	16	DC B2	Título Profesional de Medico con grado de Maestría, con experiencia en investigación y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria.	DESIERTO
5	EMBRIOLÓGIA HUMANA	PAMEDIC	2022	II - B	8	DCB3	Título Profesional de Medico con grado de Maestría y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria.	DESIERTO

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 647-2022-UNAM**

ANEXO 03

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
3	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	32	DC B1	LYCET MARIA CACERES BUSTINZA	67

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE MINAS E INGENIERÍA CIVIL

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
2	INGENIERIA DE MINAS	32	DC B1	FELIPE MAQUERA LLICA	78

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA PESQUERA

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
1	INGENIERIA PESQUERA	32	DC-B1	CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ	71.50

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA SISTEMAS E INFORMATICA

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
2	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	32	DC B1	AMERICO ARIEL RUBIN DE CELIS VIDAL	70

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS- ILO

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
6	INGENIERIA AMBIENTAL	8	DC B3	EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO	63.50

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 647-2022-UNAM

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
2	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	16	DCB2	JOSE MANUEL PARICOTO CUAYLA	76.83
12	ADMINISTRACION	8	DCB3	DILMA ERVENI PORTUGAL PORTALES	65.83

DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES – SEDE MOQUEGUA

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
2	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	16	DC B2	CARLOS MARCELO PONCE ARPASI	64
6	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	16	DCB2	LUIS ANTONIO TALAVERA HERRERA	76.50

DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES – FILIAL ILO

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
9	INGENIERIA DE SISTEMAS E INGENIERIA AMBIENTAL	32	DC B1	GABINA ANTONIA QUISPE PEZO	69
10	INGENIERIA DE SISTEMAS E INGENIERIA PESQUERA	32	DC B1	JUANA ALEJANDRINA ROJAS BENITES	60

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

NRO. DE PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	GANADOR DE CONCURSO	PUNTAJE
03	MEDICINA	16	DCB2	MARIA DEL PILAR URDAY HUARILLOCLA	63.50
04	MEDICINA	16	DC A2	JOSE DANIEL VILCA MERCADO	55.50